

EXP-UNC 55724/2018

VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador N° 1, designado por las Resoluciones CD N.º 191/2018, 220/2018 y HCS N.º 1180/2018, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por la Dra. Claudia Marina SÁNCHEZ (legajo 33875); y

CONSIDERANDO

Que la Dra. SÁNCHEZ no ha presentado impugnación al dictamen;

Que, de acuerdo al art. 64º del Estatuto Universitarios de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los profesores designados por concurso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 1 y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de designación de la Dra. Claudia Marina SÁNCHEZ (legajo 33875), como Profesora Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/05), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5(cinco) años a partir del 1 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N.º 432/2018




Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF